



EL 28 PARAMOS POR TODOS LOS ARGENTINOS Y PARA QUE SE CUMPLA CON LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

1-El Consejo Directivo de S.U.T.E.C.B.A., en reunión extraordinaria a ratificado el apoyo y la adhesión al paro general de actividades por 24 hs.; decretado por la **Confederación General del Trabajo**; para el próximo jueves 28 de agosto a partir de las 00:00 hs.. Dicha medida se llevara a cabo sin concurrencia del personal a sus lugares de trabajo, con excepción de las guardias mínimas en las áreas críticas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2- Esta jornada de protesta que llevaremos adelante los Trabajadores Municipales, además de acompañar los reclamos nacionales de la C.G.T. tiene por fin reiterar y advertir al Gobierno Porteño, la exigencia del cumplimiento del punto 5° del acta paritaria N° 3/14 de la comisión paritaria central, ya que habiendo existido una evolución de los índices inflacionarios, deben acordarse las nuevas correcciones salariales conforme al actual costo de vida. Para lo cual debe convocarse urgente a dicha comisión. Es menester también recalcar al gobierno que no se ha cumplido todavía con lo acordado en el punto 6° de la misma acta con referencia al pase a planta transitoria de los contratados bajo todas las modalidades existente en el ámbito del **G.C.A.B.A.**.

3- Paramos además para exigir:

Que se mantenga "intacta" y equipada la zona 5 a cargo del Ente de Higiene Urbana

La no tercerización de los parques deportivos pertenecientes al **G.C.A.B.A.**, como así tampoco la tercerización de ninguna de las actividades del Centro Cultural Gral. San Martín, ni de las tareas de refacción y mantenimiento que deben ser realizadas por mano de obra municipal.

Que se actualicen todos los suplementos existentes así como también las horas nocturnas y que de una vez por todas se decreten como tareas riesgosa o insalubres aquellas actividades que imprimen a nuestros compañeros riesgos inherentes a su integridad física

Que se termine de una vez y para siempre las definiciones unilaterales y sin participación gremial del área de "Dotación Optima" (área ya tercerizada) perteneciente al Ministerio de Modernización del Estado cuyo único fin hasta ahora es pretender un achicamiento en nuestros lugares de trabajo.

Que se respeten a todos los compañeros gerentes y sub gerentes, de carrera, de todos los ministerios, ya que sistemáticamente los funcionarios de los distintos ministerios desplazan a diario a estos para colocar en sus lugares sus compromisos políticos y personales. Por otro lado se dé cumplimiento urgente y con acuerdo del sindicato a las nuevas estructuras y a la nueva carrera ya que desde el momento que se acordó definir las estructuras orgánicas los directores generales de las distintas áreas comenzaron a intentar correr aquellos compañeros que durante años estuvieron gratuitamente a cargo de las áreas y que ahora deben ser sin dudas los merecidos ocupantes de los cargos formales.

Que se termine con la desactivación, desarticulación de áreas y turnos, en las distintas direcciones generales del **G.C.A.B.A.**, sin planificación seria y sin consenso de los delegados y sindicato

Existen muchas áreas del gobierno, salud pública y las áreas operativas entre otras donde es crítica la falta de personal sin embargo mientras los hijos de los compañeros municipales que se capacitan a diario para ello no pueden ingresar a trabajar, el ejecutivo abarrota los lugares con contratos políticos.

Que no continúen los permanentes intentos de mudanzas de edificios propiedad del **G.C.A.B.A.** a inmuebles alquilados, sin futuro cierto de continuidad.

Que ningún funcionario del **G.C.A.B.A.** se atreva a violar las leyes protectoras de los trabajadores ni el convenio colectivo de trabajo vigente en cuanto a condiciones de trabajo, condiciones edilicias, condiciones de seguridad del trabajo, jornada laboral y de descanso, equipamiento adecuado y capacitación del personal.

Que el PROCAM cumpla su finalidad originaria de capacitar al personal y optimizar "los recursos humanos del gobierno, como dicen los funcionarios" y deje de ser un campo de prisioneros donde van a parar aquellos compañeros que sin causa justificada y con legajos impecables son víctimas de la arbitrariedad de los directores que primero crean las condiciones para que un área se transforme en improductiva y luego con esa excusa expulsan a los compañero al PROCAM, o en el peor de los casos son enviados allí por el solo hecho de pensar distinto al funcionario, ser militantes gremiales u ocupar un cargo de conducción que los directores de turnos pretenden arrebatar para sí.

Amadeo Genta
Secretario General

**CONSEJO DIRECTIVO
MUNICIPALES DE CAPITAL**